

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA CARTA DE AVISO DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR LAS TARIFAS DE AGUA, AVISO 114-W

Resumen

El 1 de noviembre de 2019, Southern California Edison Company (SCE) presentó una Carta de aviso de nivel 2 (Aviso 114-W) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) a fin de obtener autorización para aumentar las tarifas de agua en sus operaciones en Santa Catalina Island. En esta Carta de aviso, SCE solicita actualizar las proyecciones de ventas de agua aprobadas de los actuales 92.5 millones de galones (MG) al año¹ ² a 84.2 MG al año, una reducción de 8.3 MG (o 9%).

IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS

Si fuera aprobado, el Aviso 114-W derivará en un aumento en las facturas mensuales promedio de \$2.73 (o 4%) para los usuarios residenciales, \$3.35 (o 5%) para los usuarios residenciales inscritos en CARE, \$41.64 (u 8%) para los usuarios comerciales y \$10.49 (o 6%) para los usuarios de riego. El Cuadro I presenta el aumento tarifario previsto y las facturas mensuales promedio para los usuarios residenciales. El Cuadro II presenta el aumento tarifario previsto y las facturas mensuales promedio para los usuarios no residenciales:

¹ La Resolución W-5192 autorizó las proyecciones de ventas actualmente aprobadas de 92.5 millones de galones.

² Esta carta de aviso se ajusta a lo establecido en la Resolución W5192 de la CPUC, que autoriza a SCE a presentar una carta de aviso de nivel 2 en noviembre de cada año a fin de actualizar las proyecciones de ventas adoptadas para el año entrante según una comparación de las ventas de agua efectivas y proyectadas para el período que va de octubre del año anterior a septiembre del año en curso.

Cuadro I
Aumento tarifario y factura mensual promedio para los usuarios residenciales

Tarifas residenciales (\$/1,000 galones)							
Tipo de usuario	Tarifas actuales		Aumento solicitado		Tarifas solicitadas		% de aumento
	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	
Residencial							
0 - 2,000 galones (Nivel 1)	22.21	11.17	2.20	1.11	24.41	12.28	10%
2,001 - 6,500 galones (Nivel 2)	43.90	21.82	4.35	2.16	48.25	23.98	10%
Más de 6,500 galones (Nivel 3)	65.59	32.47	6.50	3.21	72.09	35.68	10%
Residencial - CARE							
0 - 2,000 galones (Nivel 1)	17.35	8.52	1.72	0.84	19.07	9.36	10%
2,001 - 6,500 galones (Nivel 2)	34.70	17.04	3.44	1.69	38.14	18.73	10%
Más de 6,500 galones (Nivel 3)	52.06	25.56	5.15	2.53	57.21	28.09	10%
Impacto en la factura residencial (\$/mes)							
Descripción	Actual	Aumento solicitado		Solicitada	% de aumento		
Factura residencial (no CARE)	\$73.25	\$2.73		\$75.98	4%		
Factura residencial (CARE)	\$68.70	\$3.35		\$72.05	5%		

Cuadro II
Aumento tarifario y factura mensual promedio para los usuarios no residenciales

Tarifas no residenciales (\$/1,000 galones)							
Tipo de usuario	Tarifas actuales		Aumento solicitado		Tarifas solicitadas		% de aumento
	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	
Comercial y riego							
Todo tipo de consumo	52.48	21.31	5.20	1.98	57.68	23.29	10%
Impacto en la factura no residencial (\$/mes)							
Descripción	Actual	Aumento solicitado		Solicitada	% de aumento		
Comercial	\$506.37	\$41.64		\$548.01	8%		
Riego	\$172.19	\$10.49		\$182.68	6%		

COMENTARIOS U OPOSICIÓN

Cualquier persona puede enviar sus comentarios u oposición a esta carta. Un comentario respalda la carta y puede contener información útil a la CPUC en su evaluación. Una oposición objeta, total o parcialmente, la carta y deberá incluir las razones específicas en las que se basa. La oposición también deberá incluir referencias o pruebas, cuando estén disponibles, a fin de permitir al personal de la CPUC analizar debidamente la oposición. Las razones de la oposición son:

1. SCE no notificó adecuadamente sobre la carta de aviso;
2. La medida solicitada en la carta de aviso infringiría una ley o una reglamentación de la CPUC, o no está autorizada por la ley o por una reglamentación de la CPUC en las que se basa SCE;
3. El análisis, los cálculos o los datos incluidos en la carta de aviso contienen errores materiales u omisiones;
4. La medida solicitada en la carta de aviso se encuentra pendiente ante la CPUC en un proceso formal;
5. La medida solicitada en la carta de aviso requiere consideración en una audiencia formal o es inadecuada por cualquier otro motivo para el proceso de carta de aviso;

6. La medida solicitada en la carta de aviso es injusta, irrazonable o discriminatoria.

Si desea presentar comentarios u oposiciones a esta carta de aviso, puede hacerlo escribiendo a la División de Agua y Auditorías (DWA, por sus siglas en inglés) de la CPUC antes del **20 de noviembre de 2019, 20 días calendario a partir de la fecha de presentación de esta carta de aviso**. Incluya la frase “**Advice Letter 114-W SCE**” en cualquier comentario u oposición que envíe. La dirección de la CPUC para enviar por correo (o por correo electrónico) un comentario u oposición es:

California Public Utilities Commission
Water Division, 3rd Floor
505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102
Email: water.division@cpuc.ca.gov

En la misma fecha en que se envíe el comentario o la oposición a la CPUC, se deberá también enviar a SCE una copia por correo (o por correo electrónico), dirigida a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Cooper Cameron, Regulatory Affairs
Cooper.Cameron@sce.com

Las ciudades y condados que necesitan autorización de la Junta de Supervisores o de la Junta de Comisionados para presentar su oposición deberán informar a la DWA, dentro del período de 20 días de oposición, a fin de que se pueda considerar una oposición presentada tardíamente. El documento debe incluir una estimación de la fecha en que podría votarse dicha oposición.

RESPUESTAS:

La empresa de servicios públicos responderá a cada oposición presentada dentro del plazo establecido y podría responder a cualquier comentario.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA CARTA DE AVISO DE SCE

Usted puede consultar una copia de la carta de aviso de SCE en la sede de la compañía (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la carta de aviso de SCE en el sitio web www.sce.com/regulatory/advice-letters/pending. Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para solicitar ayuda (asegúrese de mencionar “Advice Letter No. 114-W” en su mensaje).

Para solicitar una copia impresa de la Carta de aviso de SCE, o para obtener más información de SCE acerca de esta carta, escriba a:

Southern California Edison Company

Advice Letter No. 114-W
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Cooper Cameron, Regulatory Affairs
Cooper.Cameron@sce.com